

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 3 1 3 - 2 0 1 5

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BANCO DE BOGOTA en
contra de F Y P COLOMBIA S.A.S Y OTGRO

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de la
parte demandada

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veintinueve
(29) de Enero de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veinticuatro (24) de Enero
de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA